

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ARQUITECTURA

ANTECEDENTES GENERALES DE LA OBRA

PROYECTO : CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA RURAL EL QUILAR, ANCUD
COMUNA : ANCUD
FECHA : JULIO 2022

1 GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas (E.T) regirán para la ejecución de la obra denominada **“CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA RURAL EL QUILAR, ANCUD”**, y no determinan la calidad mínima de los principales materiales que se emplearán en estas obras. Estas serán complementarias a la planimetría del proyecto y a las Bases Administrativas de Licitación.

Se deberá consultar en las definiciones de los materiales el comportamiento al fuego de elementos de la construcción de acuerdo con la norma oficial.

Para cualquier efecto, toda indicación que se señale en los planos del proyecto y que se omita en las presentes especificaciones deberá consultarse conforme a los planos de referencia. A su vez, cualquier indicación que se señale en las presentes especificaciones, y que se omita en los planos del proyecto deberá consultarse con la I.T.O. Y arquitecto proyectista antes de su ejecución.

La Empresa Contratista deberá contar siempre con el VºBº de la I.T.O. Para dar inicio a las principales partidas de la obra y las más incidentes de ésta dentro del presupuesto.

Condiciones especiales:

Se deberá tomar especial cuidado a la partida que impliquen la instalación o reposición de aislaciones aun cuando no este estrictamente especificado en las presentes E.T. El cuidado está tanto en las dimensiones, cantidad y modo de colocación del producto de aislación, la cual en su totalidad, como producto terminado deberá ser una membrana que cubra en su conjunto la escuela, evitando así, puentes térmicos y un sello estanco del edificio.

Todo esto deberá ser complementado con los sellos en sectores especialmente sensibles, como ventanas, puertas, cambio de materiales, etc. Con todo esto se pretende que el edificio logre el uso de las energías de manera eficiente.

Las presentes E.T. rigen para el presente proyecto de mejoramiento integral de la escuela.-

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

Las presentes especificaciones técnicas se refieren al conjunto de intervenciones constructivas al inmueble educacional: **“CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA RURAL EL QUILAR, ANCUD”**.

1.2 REFERENCIAS

Todos los trabajos, calidades de los materiales y procedimientos de ejecución que se desarrollen durante la construcción de la obra, deberán regirse por las normas del Instituto Nacional de Normalización (I.N.N.) vigentes, sin perjuicio de lo estipulado en estas especificaciones.

Si un material o procedimiento se rigiera por Normas Internacionales, se deberá adjuntar una fotocopia de ésta al libro de obra, indicando la página en la cual se hace referencia al material o procedimiento. Además, se debe cumplir con las leyes laborales respecto a la prevención de riesgos profesionales.

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias de los planos del proyecto cuyo listado se adjunta. La obra deberá ejecutarse en estricto acuerdo con dichos

Documentos y con aquellos que se emitan con carácter de aclaración durante su desarrollo. Todas las obras que consulte el proyecto, incluso las demoliciones, deben ejecutarse respetando la legislación y reglamentación vigente, en especial:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamentos para instalaciones y obras de pavimentación de los servicios correspondientes: ESSAL, SEC, Servicio de Salud, SERVIU, etc.
- Ordenanza municipal que corresponda a nivel local.
- Leyes decretos o disposiciones reglamentarias relativas a permisos, aprobaciones, derechos, impuestos, inspecciones y recepciones de los servicios y municipalidad.

Asimismo, son de aplicación obligatoria en todo aquello que no se oponga a las disposiciones de las presentes especificaciones técnicas o a las indicaciones consignadas en los planos, las siguientes normas técnicas:

- Normas INN pertinentes a las partidas consultadas en el proyecto.
- Disposiciones técnicas de arquitectura.
- Disposiciones técnicas de estructuras.
- Disposiciones técnicas de instalaciones eléctricas, de iluminación.
- Disposiciones técnicas de instalaciones eléctricas, de iluminación.
- Bases técnicas de instalaciones sanitarias. R.I.D.A.A. y de gas.
- Manuales e instructivos generales de cada fabricante de los productos incorporados en el proyecto.

Manual de superación de barreras arquitectónicas, en este punto se deberá considerar la colocación obligatoria de barras de apoyo en baños, barra de sujeción y señalética en puerta discapacitados cuyo ancho mínimo es de 90cm., barandas de rampas, ejecución de rampas con pendiente adecuada a la norma y con terminación texturada, considerar en pavimento de inicio y término de escaleras un cambio de textura aun cuando no estén consultados especialmente en los planos. Un estacionamiento para discapacitados de ancho según normativa vigente para discapacitados.

- Decreto 548/88 del MINEDUC.
- Decreto 289/89 de MINSAL.

1.3 CONCORDANCIAS

Cualquier duda por deficiencia de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, deberá ser consultada en la etapa de Estudio de la propuesta y/o antes de iniciar las obras, en caso contrario el Contratista asumirá los costos, y las dudas que surjan en el transcurso de la ejecución de la obra deberán ser consultadas oportunamente a la Inspección Técnica de Obra (en adelante I.T.O.) y proyectistas (de arquitectura y especialidades según corresponda), quienes resolverán en conjunto con el profesional de la especialidad del proyecto que corresponda sin costos adicionales para el Mandante, de acuerdo con el Arte del buen construir.

1.4 PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

Antes de iniciar la obra el contratista que se adjudique la propuesta entregará a la I.T.O. una programación detallada de todas las obras a ejecutar por medio de una Carta Gantt, Malla Pert u otro sistema similar. Dicha programación será confrontada permanentemente con el avance real de la construcción.

1.5 MATERIALES

Los materiales de uso transitorio tales como cercos, andamios y otros son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. Rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado. La I.T.O. podrá solicitar al Contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada y no se modifiquen colores propuestos en el diseño, alguna terminación Particular del proyecto o que dichos cambios afectasen al diseño del proyecto; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración de la Arquitecta proyectista y la ITO, para su aprobación o rechazo. En caso de rechazo, el contratista deberá proponer otra (s) alternativa(s) hasta ser aprobada por la Arquitecto proyectista e ITO.

Tanto los materiales como los procedimientos deberán ser los adecuados, en caso contrario la Inspección Técnica de la Obra podrá rechazar avances de obra o materiales, según corresponda.

Además, deberá prever la carencia de algún material especificado, no aceptándose alteraciones al proyecto, salvo algún cambio autorizado por escrito en el Libro de Obras de parte del I.T.O. y de la arquitecta proyectista, siempre y cuando dicho cambio no altere la arquitectura y/o diseño del proyecto y la calidad del material a utilizar, mejorándolo o a lo menos manteniéndolo igual.

Será de absoluta responsabilidad del contratista prever con la debida antelación la compra y/o reserva de materiales de mayor exclusividad o aquellos que no se encuentren en stock o de proveedores que no sean de la zona.

1.6 LIBRO DE OBRA

De acuerdo a lo señalado en la O.G.U.C. vigente se deberá mantener en forma permanente en la obra un libro de obras en triplicado, en el cual se registren los avances, modificaciones y otros, que se generen en el transcurso de la obra. El libro será llevado principalmente por el I.T.O. de la obra, sin perjuicio de las anotaciones que pudiese realizar el contratista a través de su profesional residente, laboratorio u otro inspector de algún servicio.

1.7 OBRAS PROVISIONALES

1.7.1 INSTALACION DE FAENAS Y DEPENDENCIAS PROVISORIAS

GL

Incluye todas las construcciones e instalaciones provisorias para el correcto desarrollo de las faenas.

El Contratista deberá construir en lugares adecuados, locales para oficinas de la empresa y de la I.T.O., recintos para cuidador, bodegas, recintos para el personal, cobertizos para faenas y servicios higiénicos necesarios y suficientes para obreros e independientes para personal de oficina e I.T.O., según el Decreto N° 594 del Ministerio de Salud de 1999 (que reemplaza al N°745 de 1992), "Reglamento sobre condiciones Sanitarias y Ambientales básicas en los lugares de trabajo".

En general, las instalaciones se adaptarán a las situaciones del lugar, condiciones geográficas y topográficas del mismo, debiendo en todo caso asegurar las comodidades del personal, seguridad de la obra y seguridad de terceros.

El Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para cautelar la seguridad de los transeúntes y del personal, mediante cierros provisorios, instrucciones y toda otra acción

pertinente para lograr el objetivo. Para la seguridad contra la contaminación (tierra, polvo, ruido), se procederá de acuerdo con la normativa.

El Cierro Provisorio se ejecutará en todo el contorno de la obra, aislándola completamente del exterior (colindantes al establecimiento, calles, y pasajes, etc.) de manera de evitar la mutua interferencia. Deben ser firmes y resguardar en todo momento la seguridad e integridad física de las personas, debiendo cumplir con lo señalado en la normativa NCh 348. Of 1999 Cierros Provisionales – Requisitos Generales.

El Contratista debe garantizar el normal funcionamiento de las actividades dentro del recinto, las condiciones de seguridad con que se desarrollen los trabajos y además resguardar la seguridad peatonal por el perímetro de la obra.

Instalaciones de faenas y dependencias provisorias, se debe incluir cierros provisorios.

Se requerirá la aislación de los sectores a intervenir con cierres que no permitan el acceso de los alumnos ni el paso de los trabajadores a otros recintos, con las señaléticas necesarias y todas las medidas de seguridad pertinentes y además con ingresos a esos recintos diferenciados entre los trabajadores y los alumnos, lo cual impide cualquier contacto entre trabajadores y comunidad escolar.

El contratista deberá realizar la instalación de advertencias e indicaciones correspondientes, indicando los riesgos en los alrededores de las obras e indicando de las salidas de emergencia habilitadas, marcando los caminos hacia las zonas de seguridad habilitadas para la comunidad educativa.

Se deberán considerar cierros opacos provisorios, aislando con un cierre de malla raschel o planchas de OSB para evitar contacto visual y físico con alumnos de una altura mínima de 2m. Para intervenciones interiores se deberá considerar la instalación de placas de OSB que impidan que el alumnado ingrese al área en manos de la empresa, habilitando accesos de un pabellón a otro, sin estar expuestos a riesgos por los trabajos en ejecución.

1.7.2 LETRERO DE OBRA

UN

En el lugar más visible de la obra, se consulta letrero indicativo de la obra, se deberá ajustar a la GUÍA DE VALLAS DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, VERSIÓN 1.0 DE ENERO DEL 2020.

Las medidas del letrero de obra serán de 3,60x1,50 mt., en PVC vinílico resistente a la intemperie y estructurado con un bastidor metálico, la altura a instalarse será mínimo sobre 1,50 mt sobre el N.T.N.

El contenido de éste será entregado en forma oportuna por la ITO de esta Corporación Municipal al contratista que se adjudique la obra, quien deberá solicitarlo oportunamente y por escrito. Dicho letrero deberá ser instalado dentro de los 20 días corridos contados desde la firma de acta de entrega de terreno. La ITO deberá salvaguardar que dicho plazo se cumpla.

La estructura soportante del letrero de obras, será en madera, debiendo garantizar su estabilidad ante las condiciones climáticas de la zona.

1.7.3 ASEO DE LA OBRA

GL

Será de cargo del Contratista el despeje de basuras, escombros, despuntes, etc. que hubiere antes de la iniciación de la obra y durante su ejecución.

Todo material sobrante como excedentes de excavaciones, de rellenos, de escarpes, de demoliciones, etc. se extraerá de la obra y se transportará a un botadero municipal autorizado, cumpliendo con la exigencia ambiental. El contratista o jefe de obra deberá entregar a la inspección técnica ITO el recibo de recepción de estas.

Asimismo, será obligatorio la mantención y entrega de la obra en perfecto estado de limpieza.

Al término de los trabajos se retirarán todos los escombros e instalaciones provisorias quedando el terreno y la obra limpia y despejada.

Durante la construcción el contratista deberá mantener libre de material articulado las vías de circulación internas y las que rodean a la obra, de modo que el tránsito por ellas no produzca polvo y sea de manera segura.

1.7.4 RETIRO DE ESCOMBROS **GL**

Se consulta el retiro de todos los escombros, existentes o que sean parte de las obras de demoliciones y remoción de suelo conjuntamente con el depósito en botaderos autorizados.

1.7.5 ENTREGA FINAL DE LA OBRA **GL**

Las obras se entregarán en perfecto estado y limpias, con todos los sistemas y artefactos funcionando.

2 REPOSICIÓN DE VENTANAS

2.1 DESARME VENTANAS DE MADERA **M2**

Esta partida considera el retiro de las ventanas de madera que se indican en plano. Al ejecutarse esta partida deberá solicitarse la presencia de la ITO, quien determinará el área y revestimientos a retirar por su mal estado, el cual deberá ser reparado posteriormente.

El retiro y traslado de todas las ventanas deberá realizarse al lugar indicado por el ITO.

En caso de que el revestimiento interior o exterior se vea afectado producto del retiro de las ventanas, deberán ser reparados por el contratista mediante una mantención o reposición en caso de ser necesario.

En: De acuerdo a lo indicado en planimetría

2.2 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VANO DE VENTANA **ML**

Luego del retiro de las ventanas se consulta la instalación de ventanas requeridas en el proyecto, previamente a su instalación se deberá mejorar del rasgo del vano con materialidad similar o superior calidad a la existente (piezas de madera), de forma de asegurar la estanqueidad de la ventana al momento de su instalación.

En: Ventanas a intervenir según planimetría.

2.3 REPOSICIÓN VENTANAS PVC DVH **M2**

Se consultan marco y hojas de perfiles de PVC corredera o proyectante según diseño de planos, color del perfil a definir por la unidad técnica, de preferencia modelos de Glasstech o calidad equivalente.

Los perfiles serán de la línea europea, deberán poseer mínimo 5 cámaras de aire, serán termofusionados en sus uniones y deberán poseer refuerzos de acero interior, el perfil tendrá un ancho de 70mm.

La quincallería también será de la línea europea de alta calidad y el cierre será de doble contacto.

Los vidrios serán Dobles Vidrios Hermético (DVH), las dimensiones de los vidrios aire serán las recomendadas por el fabricante de los DVH según las dimensiones de las ventanas. El espesor de la cámara de aire será de 12 mm. No se aceptarán vidrios dobles de ningún tipo o alternativos a los especificados.

La fijación de los herrajes deberá ir siempre al acero galvanizado interior mediante tornillos. Se exigirá que el producto cuente con Certificación de Calidad y cumpla con la normativa vigente.

En: todos los recintos del establecimiento.

- Aislación Térmica de hasta un 50% combinadas con Termopanel Glasstech
- Combinación con diversos tipos de cristales
- Resistencia y durabilidad a golpes y condiciones climáticas

CARACTERÍSTICAS:

- Perfiles europeos de 3 a 5 cámaras de aislación interior y uniones soldadas por termofusión
- Refuerzo interior de acero
- Gran variedad de aperturas y formas
- No necesitan mantención ni limpieza con productos especiales.



Ancho perfil: 70mm

Combinaciones: Ventana abatir, oscilobatiente fija y puerta

Cierre: Multipunto, doble contacto

Espesor cristal: 4 y 5mm simple; 20, 21, 24, 30 y 40mm termopanel

Medidas: mín 500x500mm y máx 1200x1200mm

Color Perfil: Blanco y foliado emberó



BLANCO

Se utilizará en ventanas panel DVH el que posee una transmitancia térmica entre 3.3 y 2.9Wm²K y que para la cantidad de vanos presentes en todos los recintos del establecimiento a intervenir CUMPLE para ZONA 6, zona que abarca la totalidad de la comuna de Ancud, y dando así cumplimiento al artículo 4.1.10 de OGUC número 2 sobre exigencias para ventanas.

Perfil: Línea europea, 5 cámaras térmica, unión esquinas termofusionadas, colector de condensación integrado, refuerzo interior de acero

2.4 SELLOS DE ESPUMA DE POLIURETANO

ML

Se consultan sellos de espuma de poliuretano en vanos de ventana y centros de puerta con la finalidad de sellar y eliminar puentes térmicos al momento de realizar el mejoramiento de los vanos e instalación de las ventanas.

Aplicación de acuerdo a recomendaciones del fabricante.

3 INTERVENCIONES EXTERIORES

3.1 REPOSICIÓN CUBIERTA ESTABLECIMIENTO

3.1.1 RETIRO CUBIERTA EXISTENTE

M2

Esta partida considera el desarme y retiro de la cubierta existente, según plano Intervención cubierta.

Se incluye en esta partida el retiro y desarme del encamisado y revestimiento cubierta en lugares indicados en planimetría.

Se deberá contemplar además el retiro y traslado de todos los escombros que se generen producto del desarme de la cubierta existente de la escuela. El traslado de escombros deberá realizarse a un botadero autorizado, y no podrán ser acumulados, salvo para su uso aceptado por la ITO. Este acopio será en un lugar que no dificulte la construcción ni el tránsito de los usuarios y residentes de la obra que la están ejecutando.

El contratista deberá tomar todos los resguardos al momento de retirar la cubierta ante eventuales lluvias lo que podría provocar infiltración de humedad dañando parte de la estructura y recintos interiores. En caso de que aquello ocurra, deberá reparar los daños los cuales deberán ser costeados por el contratista.

En: según plano Intervención.

3.1.2 REPOSICIÓN CUBIERTA ZINC ACANALADO PREPINTADO

M2

La cubierta se ejecutará sobre la base de planchas de zinc acanalado prepintado de 0,4 mm de espesor en los largos que se requieren. Se incluyen todos los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad e impermeabilización de la cubierta.

Se incluye en esta partida, en caso de requerir el reemplazo o refuerzo de alguna cercha de madera existente de la estructura de cubierta que se encuentre en mal estado, según lo disponga el ITO al momento de realizar el desarme de la cubierta.

Sobre las cerchas, si fuera necesario se realizará reposición de las costaneras de madera en pino IPV de 2"x3", para sus posteriores trabajos.

Se colocará según instrucciones del fabricante, en sentido contrario a la dirección de los vientos Predominantes, con traslapes entre planchas según indicaciones del fabricante. El color será a definir por el I.T.O.

En: según plano Intervención.

3.1.3 REPOSICIÓN ENCAMISADO CUBIERTA

M2

Se consulta la reposición de placa de terciado estructural de 9 mm de espesor, previa colocación de la membrana. Fijadas a encintado de pino IPV de 2x3".

En: según plano Intervención.

3.1.4 REPOSICIÓN MEMBRANA HIDRÓFUGA

M2

Se consulta barrera contra la humedad consistente en membrana hidrófuga de Polietileno de alta densidad termo ligado de tipo TYVEK SOFT o equivalente técnico de superior calidad. Se deberá instalar correctamente según las instrucciones del fabricante y con todos los elementos de fijación indicados por él.

En: según plano Intervención.

3.2 REPOSICIÓN ALEROS Y TAPACANES

3.2.1 CIELO DE ALEROS

M2

En cielos se consulta la colocación de placa de fibrocemento de espesor $e = 6$ mm de espesor. Se dispondrá sobre el entramado de madera existente. En caso de que dicho entramado no se encuentre en condiciones de recibir la placa de fibrocemento, se deberá reparar el entramado con piezas de madera de similar dimensión.

Se deberá instalar de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Incluye terminación pintura color a definir por la unidad técnica.

En: Aleros perimetrales según plano de intervención.

3.2.2 TAPACANES DE MADERA

ML

Será una pieza de 1" x 8" en pino seco cepillado, sin fallas ni defectos debiendo quedar perfectamente pulidas.

Incluye terminación pintura color a definir por la unidad técnica.

En: Tapacanes horizontales e inclinados.

3.3 PASILLO ACCESO A BAÑOS

Requerimientos Generales

Se consultan todas las fundaciones indicadas en plano respectivo en hormigón, lo que incluye emplantillados, cimientos, sobrecimiento y Radier. Se incluye el moldajes en todas las partidas necesarias, con amarras de alambre para evitar deformaciones de éstas.

Todos los hormigones serán premezclados, sólo en caso puntuales y previa autorización de la ITO podrá hacerse in situ en betonera.

Respecto de su ejecución se deberá considerar:

- 1) La mezcla, colocación en obra y curado del hormigón se hará según la norma INN NCh 172, y, según las siguientes disposiciones especiales.
 - 2) Con el objeto de alcanzar una exactitud y uniformidad de los resultados, se recomienda que todos los materiales del hormigón se midan en "peso". Referencia norma INN NCh-170.
 - 3) El mezclado del hormigón podrá realizarse:
 - a. En planta central fija.
 - b. Parcialmente en planta central, completándose la operación en camión mezclador.
 - c. Totalmente en un camión mezclador.
 - 4) La colocación del hormigón en su posición definitiva se realizará antes de que transcurran 30 min. Desde el momento en que el agua se puso en contacto con el cemento.
 - 5) No se permitirá la colocación del hormigón cuando la temperatura ambiente sea igual o menor a 5° C.
 - 6) No se permitirá la colocación del hormigón en superficies directamente expuestas al sol, cuando la temperatura ambiente sea superior a los 30° C.
 - 7) La colocación del hormigón se realizará de acuerdo a un plan de trabajo organizado, teniendo en cuenta que el hormigón debe ser colocado en faena continua entre juntas de construcción previamente fijadas.
-

- 8) Se admiten los siguientes conos de asentamiento, siempre que sean compatibles con las resistencias requeridas en los planos: Fundaciones 6-10 cms.

3.3.1 MOLDAJES

M2

Antes de fabricar hormigón, todos los equipos de mezcla y transporte deben estar perfectamente limpios y en óptimas condiciones de trabajo. Los moldajes deberán estar igualmente limpios, sin virutas, firmes y preparados.

Estos deberán ser de tablero contrachapado de 9 mm o de espesor superior, unidas por listones de 1x3", todos debidamente rigidizados para permitir la colocación de hormigón y el vibrado mecánico respectivo sin sufrir deformaciones.

Deberá emplearse desmoldante Sikaform u otro similar autorizado por el I.T.O.

Se deberá obtener superficies de hormigón de excelente terminación superficial. Antes del vertido de lechada en los encofrados, estos deben estar completamente limpios y contar con el VºB de la I.T.O. La forma del vertido debe asegurar que no se produzca segregación.

3.3.2 RELLENO COMPACTADO

M3

Con material ripioso libre de materias orgánicas, desechos o escombros la I.T.O. podrá solicitar el mejoramiento del material de relleno si éste no tuviera la calidad suficiente, mejorándolo con un agregado de 30 % de ripio rodado o chancado de piedra granítica limpia.

Si la I.T.O. lo aprueba podrá utilizarse material ripioso proveniente de las excavaciones, libre de materias orgánicas, desechos o escombros.

Todo relleno se hará por capas horizontales y sucesivas de espesor variable según la altura a rellenar, con un máximo de 0,20 m. cada una. Las capas sucesivas se regarán y apisonarán convenientemente una a una con un sistema mecánico que garantice la compactación requerida.

Las capas sucesivas se regarán y apisonarán convenientemente una a una con un sistema mecánico que garantice la compactación requerida. Como norma general la consolidación deberá reducir las capas en 1/3 su espesor original

3.3.3 HORMIGÓN RAMPAS Y GRADAS

M2

Para la rampa y gradas exterior se considera de hormigón grado G25. Espesor mínimo del hormigón = 10 cm.

Se deberá además considerar que el ancho será según se indica en plano.

Las pendientes para cada tramo serán: de 0 a 2 mts pendiente 12% y de 2 a 8 mts pendiente 8%. Según OGUC. Cada 8.00 mts debe haber un descanso de longitud mínimo 1.5 mts. Por ambos lados.-

4 REPOSICIÓN HOJALATERÍAS

4.1 DE ACERO PRE - PINTADO

Se consulta el desarme y retiro de canaletas y bajadas de aguas lluvias, forros y hojalaterías de ventanas. Se deberá contemplar además el retiro y traslado de todos los escombros que se generen producto del desarme de la cubierta existente de la escuela. El traslado de escombros deberá realizarse a un botadero autorizado, y no podrán ser acumulados, salvo para su uso aceptado por la ITO. Este acopio será en un lugar que no dificulte la construcción ni el tránsito de los usuarios y residentes de la obra que la están ejecutando.

4.1.1 DESARME Y RETIRO DE HOJALATERÍAS

ML

Esta partida considera el desarme y retiro de hojalatería a intervenir, según plano Intervención cubierta.

Se deberá contemplar además el retiro y traslado de todos los escombros que se generen producto del desarme. El traslado de escombros deberá realizarse a un botadero autorizado, y no podrán ser acumulados, salvo para su uso aceptado por la ITO. Este acopio será en un lugar que no dificulte la construcción ni el tránsito de los usuarios y residentes de la obra que la están ejecutando.

En: según plano Intervención.

4.1.2 REPOSICIÓN CANALES DE AGUAS LLUVIAS

ML

De acero pre-pintado 0,5mm.

Se darán las pendientes adecuadas para evitar el apozamiento de las aguas lluvias.

Ganchos de sujeción de Fe PL 30 x 3 mm., galvanizados en caliente y pintados. Se colocarán a distancias no mayores de 1 metro.

Para el caso de canales escondidas, serán de acero prepintado de 0,6 mm de espesor, sellado con sikaflex, remachadas con doble corrida de remaches y soldadas en sus uniones exteriores e interiores.

El traslape será de 20 cm. Mínimo y colocado sobre fieltro asfáltico.

Los ganchos de sujeción se terminarán con dos manos de anticorrosivos por ambas caras, antes de instalar, y dos manos de esmalte en caras visibles.

En: según planta de cubierta

4.1.3 REPOSICIÓN BAJADAS

ML

De acero pre-pintado 0,5mm.

Abrazaderas compuestas de fe PL 30 x 3 mm., galvanizadas en caliente y pintadas. Se colocarán a distancias no mayores de 1,20 m., e irán separados del muro.

En: Ubicación de acuerdo a plano de planta de cubierta.

4.1.4 REPOSICIÓN FORROS

ML

Se consultan forros botaguas de 0.20 m. de desarrollo con remate cortagotera; se colocarán en bordes inclinados de cubierta, en dinteles de ventanas y en las líneas de cambio de material de las fachadas.

4.1.5 REPOSICIÓN CUMBRERA

ML

Se consultan de acero pre-pintado e: 0,5 mm., con desarrollo de 50 cm.

4.1.6 REPOSICIÓN LIMAHOYAS

ML

Se consulta limahoyas de acero pre-pintado e: 0,5 mm., con desarrollo de 50 cm.

4.1.7 REPOSICIÓN HOJALATERÍAS VENTANAS EXISTENTES

ML

En material de acero prepintado e: 0,5 mm.

Se consulta forro terminal de cubierta acero pre-pintado e: 0,5 mm., con remate cortagotera, traslape mínimo de 15 cm.

En: Todas las ventanas a intervenir.

5 REPOSICIÓN PUERTAS

5.1 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VANO DE PUERTAS

ML

Luego del retiro de las puertas a intervenir y previamente a su posterior instalación se deberá mejorar del rasgo del vano (centro de puerta) con materialidad similar o superior calidad a la existente (piezas de madera), de forma de asegurar la puerta de buena forma al momento de su instalación.

En: Puertas a intervenir según planimetría.

5.2 REPOSICIÓN PUERTA DE EMERGENCIA

UN

Se consulta Puerta acerada tipo Medialuna Jeld Wen o equivalente técnico. Se incluye cerradura de embutir de doble cilindro fabricadas en acero zincados, procesados anticorrosión, de picaportes reversibles. Manilla de tipo paleta larga referencia ART 960 L, Scanavini o equivalente técnico.

Según planimetría.

5.3 CERRADURA ANTIPÁNICO

UN

Se consulta cerradura anti pánico en puertas exteriores. Será tipo Von Duprin modelo 2227 Touch de Ducasse o equivalente técnico. Para puertas dobles se considera una de las hojas con Von Duprin modelo 2227L Touch de Ducasse que incluye cierre de varillas tipo españoleta. Se incluye cerradura anti pánico, con manilla y cilindro exterior



5.4 CERRADURA LIBRE PASO

UN

Se consulta para el general de puertas del establecimiento la reposición por cerradura embutida Scanavini 960L o similar. Estas deben ser de libre paso y sin seguro en puertas.



Imagen referencial.

5.5 REPOSICIÓN PUERTAS INTERIORES

UN

Se consulta la reposición de las puertas indicadas en planimetría, serán terciadas de pino oregón seca de primera calidad, sin defectos y de perfecta escuadría. Se incluyen todas las puertas señaladas en los planos de arquitectura.

Se debe considerar a lo menos 3 bisagras por hoja de 31/2x31/2", suplementando éstas según el peso de la hoja, deben poseer mirillas, ancho libre de 90 cm, peinazos, gancho tipo aldaba de 3", a una altura de 1,30 metros desde el nivel de piso terminado, con un tornillo tipo ojal fijado al muro, con la finalidad de mantener la apertura total de la puerta.

La estructura de las hojas y sus mecanismos deben garantizar el perfecto funcionamiento y cierre, considerando el uso a que serán sometidas.

Terminación tres manos de pintura, marca ceresita similar o superior calidad.

Se consultan todas las quincallerías para fijaciones de puertas dobles, fijaciones a piso y centro de puerta marco superior con españoletas.

En caso de que el vano no cumpla con los 90 cm de ancho, se deberá ampliar el vano e incorporar un nuevo marco de puerta en madera especie pino seca de primera calidad.

Fijación centro de puerta a estructura mediante tornillos, terminación cera color similar a madera para ocultar fijación.

Todos los marcos serán piezas de madera con sus respectivos rebajes, de acuerdo a detalles. Las piezas deberán estar secas y libres de humedad y deberán garantizar la estabilidad dimensional y geométrica.

Todas las puertas deben abrir hacia el exterior y de lo posible en 180°.

En: Sala 1, Sala de computación Y Cocina - Comedor.

6 CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN EN SERVICIOS HIGIÉNICOS

6.1 REPOSICIÓN WC UNIVERSAL

UN

Ubicación según planos de arquitectura. Deberá respetar las alturas de Instalación, según detalle de baños. Serán modelo ecológico de porcelana vitrificada color blanco, Ref: marca Wasser, modelo AKIM DISCAPACITADOS o calidad equivalente, con estanque y sistema de descarga diferenciada ponderada.

Consulta también complementar con:

- Asiento y tapa de urea con bisagras de acero inoxidable y cierre suave.
- Mecanismo completo y fijación a piso
- Manguito recto para sanitario dual de salida vertical a 21cm. con junta labiada o manguito recto de 110mm modelo Tube para salida horizontal
- Toma de agua a través de flexible polímero trenzado HI 1/2" x HI 1/2" L=300mm. d= 8mm.
- Llave angular HE 1/2" x HE 1/2" con filtro marca Wasser modelo.

Se deben considerar todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento.

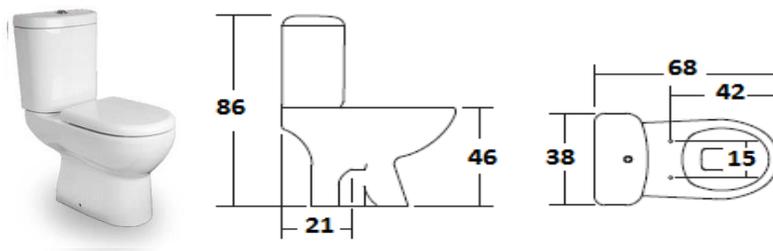


Imagen Referencial

En: Baño Actual Varones.

6.2 REPOSICIÓN LAVAMANOS UNIVERSAL

UN

Se consulta receptáculo de loza blanca vitrificada de 50 x 49 cm, extraplano auto soportante al muro, Ref: Marca Wasser modelo Lize o calidad equivalente. Ubicación según planos de arquitectura. Deberá poseer refuerzo metálico anclado a tabique que lo recibe. Deberá respetar las alturas de Instalación, según detalle de baños. Se considera grifería con Grifo monomando de bronce cromado cuello de cisne con manecilla gerontológica de 23 cm. marca Wasser modelo Lauter o equivalente técnico, con sus respectivos fittings. Sifón cromado modelo AT2007105 y desagüe cromado, cadenilla cromada y tapón, marca Roca o equivalente técnico.

Se deben considerar todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento.



Imagen Referencial

En: Baño Actual Varones.

6.3 REPOSICIÓN BARRA DE APOYO RECTA

UN

En Baños de uso universal, incluirán la instalación de barras de apoyo para facilitar el acceso al WC. Estas serán en tubo de acero inoxidable AISI 304m, satinado de 61 cm de largo de 1 ¼ " de diámetro y 1,2 mm de espesor. Barra marca Wasser o calidad equivalente.



Imagen Referencial

En: Baño Actual Varones.

6.4 REPOSICIÓN BARRA ABATIBLE

UN

Serán de acero inoxidable tipo AISI 304 con tubo de 1 ¼" de diámetro de con flanges Ref: marca Wasser o calidad equivalente.



Imagen Referencial

En: Baño Actual Varones.

6.5 CIERRE DE VANO

UN

Se consulta cierre de vano en puerta existente baño varones.

El vano existente deberá ser cerrado consultándose la instalación de tabique fabricado con piezas de madera de pino IPV confinado en el interior del vano. En el interior se revestirá con cerámicos 20x30 cms y en el exterior con tablas de pino IPV se similar dimensión a lo existente. Se deberá pintar con color similar al existente.

6.6 APERTURA DE VANO

UN

Se considera apertura en muro como se muestra en planimetría, para instalación en vano de marco y puerta hacia baño universal.

Además se contempla la instalación de la puerta existente de 90cm.

7 CONSERVACION ILUMINACIÓN INTERIOR/EXTERIOR

7.1 REPOSICIÓN EQUIPOS ALTA EFICIENCIA

UN

Se consulta la reposición de todos los equipos de luz existentes por Panel LED Large 40W LED 1195x145cm sobrepuesto



Imagen referencial

En: Según plano de intervenciones.

7.2 REPOSICIÓN EQUIPOS DE ILUMINACIÓN ESTANCOS EN ZONAS HUMEDAS

UN

Se consulta la reposición de todos los equipos estancos de zonas húmedas. Serán Equipo Estanco 2x16 w LED Halux o característica técnica similar.



Imagen Referencial

En: zonas húmedas.

7.3 LUZ FOCO PROYECTOR LED 100w EXTERIOR

UN

Se consulta la reposición de todos los focos que se encuentran en mal estado, ubicados en zonas exteriores. Serán tipo LED. Luz Foco Proyector Led 400w Exterior 36.000 Lm ML3003. Se deberán realizar todas las reparaciones necesarias para su correcto funcionamiento.



Imagen Referencial

En: En exterior según planta cubierta.

8 REPOSICIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN

8.1 RETIRO COMBUSTIÓN EXISTENTES

UN

Se consulta el retiro de todos los sistemas de calefacción señalados en planimetría, en donde algunos se realizarán reposición pero realizando cambio de lugar, ya que en los accesos no debe estar ubicada, y en otros casos se retirarán. Cabe destacar que todos los sistemas de calefacción que se retiren deben ser entregados a la Corporación Municipal de Ancud previa conversación con la ITO.

8.2 REPOSICIÓN COMBUSTIÓN A LEÑA

UN

Se consulta la reposición del sistema de calefacción, se deberá instalar combustión lenta modelo Multi Bosca 350 o equivalente técnico, con capacidad calórica de 6.000 kcal/hr mínimo, deberán cubrir la cantidad de m² por recintos. Se debe incluir caños de 6", caños de 10", 1 anillo tapa cielo, manta, lana mineral, embudillo, gorro y set de rosca latas.



Imagen referencial

En: Según plano de intervenciones.

8.3 REPOSICIÓN REJA DE PROTECCIÓN

ML

Se considera la reposición de todas las rejas de protección para los sistemas de calefacción, estas serán de diseño similar a lo existente, perfiles angulados 30 30 3 mm y malla metálica fina de 50x30 mm, deberán ir perfectamente soldados y además incluir puerta para obtener un buen acceso de combustible a leña, esta deberá incluir todos los accesorios para su correcto funcionamiento como por ejemplo bisagras, picaporte, etc...

Estas combustiones deben llevar protecciones metálicas en sus tres caras o dos según su ubicación, la altura debe ser de 1,40 mts, con puerta de acceso frontal, todo esto esta indicados en planos así como la ubicación de la combustión.

En: Todos los recambios de sistema de calefacción.

8.4 CERÁMICA DE PROTECCIÓN

M2

Se considera pavimento de cerámica de dimensiones de 1,10 x 1,10 mt. Y en el muro hasta una altura de 1,20 mt.



FABIÁN BARRIENTOS MANSILLA
CONSTRUCTOR CIVIL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD



DAVID GARCIA GUNZALEZ
ARQUITECTO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD